

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO APELACIÓN
ART. 244 C.P.A.C.A.

FECHA: 03/10/2013

ENTRE EL 04/10/2013 Y EL 08/10/2013

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2012-00123-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Rafael Antonio González Mora	Cajanal y UGPP	04/10/2013	04/10/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA